

TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL C.P.C. ÁNGEL DURAN PÉREZ

LIC. EN D. PABLO DÍAZ GÓMEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
6 MAY 2016 PM 3:44

001132

Toluca, Méx., a 24 de Mayo de 2016.

En acatamiento a las Disposiciones Generales y a las obligaciones del Testigo Social, señalados en el Código Administrativo del Estado de México, doy cumplimiento con la rendición de mi testimonio en los siguientes términos:

A.- Con fecha 03 de Marzo del año 2016, por vía telefónica y mediante oficio de la misma fecha, fui convocado por el titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, para participar como Testigo Social en el proceso de Licitación Pública Nacional Presencial 01/2016/LIX-LEM, relativo a la contratación del suministro de materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para las distintas dependencias y Unidades Administrativas del Poder Legislativo para el periodo comprendido del dieciocho de marzo al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.

B.- Junto con la invitación antes señalada me fue proporcionada una copia del Proyecto de las Bases de esta Licitación y en base a estas, participe en la revisión del contenido de las mismas habiendo observado que su contenido estaba acorde a los requerimientos del Comité de Adquisiciones y Servicios y a los requerimientos de la Dirección de Recursos Materiales que representa la Unidad Administrativa interesada en este proceso de licitación y ya efectuada y validada el contenido de estas Bases, ante la presencia del Lic. Sergio Olguín Espinosa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios se dio inicio al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 01/2016/LIX-LEM, autorizándose la convocatoria y el orden del día de las sesiones correspondientes.

C.- Complementario a lo anterior, y para conocer los términos que se siguen en este proceso de Licitación Pública, me fueron proporcionados todos los anexos que plasman a detalle las Bases, la normatividad y el procedimiento que se debe seguir para cumplir con el proceso de Licitación Pública Nacional Presencial 01/2016/LIX-LEM, incluyendo el manual de Integración, funcionamiento y Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México.

Ya enterado del contenido de las bases de este proceso de licitación pública Nacional presencial y respetando la normatividad establecida en el TITULO DECIMO DEL TESTIGO SOCIAL, Capitulo Primero, Capitulo Segundo, Capitulo Tercero, Capitulo Cuarto, Capitulo Quinto y Capitulo Sexto del Código Administrativo del Estado de México, relativo al desempeño del Testigo Social, me integre al desarrollo de las siguientes actividades:

Ángel Durán Pérez

1.- Participe en la sesión convocada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, donde se trató lo relativo al análisis, revisión y en su caso aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **01/2016/LIX-LEM**, relativo a la contratación del Suministro de Materiales, Útiles de Oficina y para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, a petición de la Dirección de Recursos Materiales de Poder Legislativo como Unidad Administrativa Interesada.

2.- Participe en el análisis del contenido de la Convocatoria Pública Nacional de la Licitación Pública Nacional Presencial **01/2016/LIX-LEM**.

3.- Derivado de la venta de bases, me percaté de que los oferentes interesados para participar en esta Licitación Pública, fueron las empresas siguientes:

DUMGAR, S.A. DE C.V.

PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.

4.- Se celebró la Junta de Aclaraciones, y de lo cual se dejó constancia de que no se recibieron cuestionamientos por parte de los interesados.

5.- Participe en la Presentación, Apertura y Evaluación de las Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **01/2016/LIX-LEM**, relativo a la contratación del Suministro de Materiales, Útiles de Oficina y para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, para el periodo comprendido del dieciocho de marzo al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis mismo en donde participaron todas las empresas listadas en el punto numero 3 anterior del presente testimonio.

6.- De las empresas antes mencionadas, se observó que las que cumplieron con la normatividad requerida fueron las siguientes:

PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.



7.- PROPUESTAS ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V..	\$ 1'659,051.17
COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.	1'474,592.00

8.- DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACION.-

Se Participó en el acto de elaboración del dictamen y fallo de adjudicación donde resultó lo siguiente:

Se adjudicó la contratación del suministro de materiales y útiles de oficina a la empresa PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V., por un importe con IVA incluido de \$1'659,051.17 para el suministro abierto de 3 partidas del grupo I.

9.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL 03/2016/LIX-LEM.

Derivado del fallo de adjudicación otorgado en la Licitación Pública Nacional Presencial **01/2016/LIX-LEM**, mencionado anteriormente quedaron 63 partidas pendientes de adjudicarse del grupo I Materiales y Útiles de Oficina y 31 partidas del grupo II materiales para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, por lo cual con fecha de 17 de marzo de 2016 el Comité de Adquisiciones y Servicios aprobó por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de adjudicación mediante Invitación Restringida Presencial.

10.- En el proceso de Invitación Restringida, fueron invitadas para participar las siguientes empresas:

DUMGAR, S.A. DE C.V.

INTEGRADORA DE SERVICIOS STATION, S. DE R.L. DE C.V.

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMATICOS, S.A. DE C.V.

11.- Derivado de la venta de bases, me percaté de que los oferentes interesados para participar, fueron las empresas siguientes:

DUMGAR, S.A. DE C.V.

INTEGRADORA DE SERVICIOS STATION, S. DE R.L. DE C.V.

12.- Se celebró la Junta de Aclaraciones y de lo cual se dejó constancia de que no se recibieron cuestionamientos por parte de los participantes interesados.

13.- Se celebró el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, habiéndose presentado solamente la empresa DUMGAR, S.A. DE C.V.

14.- PROPUESTA ECONOMICA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
DUMGAR, S.A. DE C.V.	\$ 417,480.82

15.- DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACION.-

Se Participó en el acto de elaboración del dictamen y fallo de adjudicación donde resultó lo siguiente:

Se adjudicó la contratación para el suministro abierto de 15 partidas del grupo I por la cantidad de \$207,818.52 IVA incluido para materiales y útiles de oficina y de \$ 41,401.85 IVA incluido para el suministro abierto de 2 partidas del grupo II, de materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, a la empresa DUMGAR, S.A. DE C.V.

16.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Derivado del fallo de adjudicación de la Invitación Restringida Presencial número **03/2016/LIX-LEM** quedaron 48 partidas pendientes de adjudicarse del grupo I Materiales y Útiles de Oficina y 29 partidas del grupo II materiales para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, por lo cual con fecha de 20 de abril de 2016 el Comité de Adquisiciones y Servicios aprobó por unanimidad de votos el inicio del procedimiento adjudicatario mediante Adjudicación Directa.

Para la Adjudicación Directa se emitieron los lineamientos correspondientes y se invitó para que participaran a 15 empresas de las cuales solamente presentaron propuestas las empresas: TODO DE CARTON, CASA MARCHAND, S.A. DE C.V., DUMGAR, S.A. DE C.V. Y COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., por lo que en fecha 12 de mayo de 2016, el Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminó adjudicar la contratación de suministro de materiales y útiles de oficina a la empresa COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V. por un importe de \$59,135.64 IVA incluido para el suministro abierto de 9 partidas del grupo I y \$ 7,869.21 IVA incluido para el suministro abierto de 5 partidas del grupo II; y DUMGAR, S.A. DE C.V. por un importe total de \$4,404.01 IVA incluido para el suministro abierto de 2 partidas del grupo II; asimismo dictaminó procedente la contratación de suministro de las partidas desiertas mediante procedimiento de adjudicación establecida en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento

OPINIÓN

Como testigo social, me permito opinar que constate el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos en las bases, lo que me permite confirmar que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, referente a la licitación pública Nacional Presencial **01/2016/LIX-LEM**, y al proceso de Invitación Restringida Presencial **03/2016/LIX-LEM** y de Adjudicación Directa, si cumplió con la normatividad y procedimientos que se tienen establecidos para este tipo de operaciones cuidando en todo momento la transparencia, imparcialidad y honestidad en todos los actos de los procesos de licitación, donde se dio una imagen honesta y clara ante los oferentes participantes, además de que se vio la búsqueda de calidad y ahorro cuidando el manejo de los recursos presupuestales.

RECOMENDACIONES.- No se emite ninguna recomendación respecto de los procesos de licitación que se mencionan en el presente testimonio.

DATOS DEL TESTIGO SOCIAL

Número de Registro 023-2013-III

ANGEL DURAN PEREZ

Contador Público Certificado en Materia de Contabilidad Y Auditoria Gubernamental.

TESTIGO SOCIAL perteneciente al Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, desde el mes de Marzo del año 2013 a la fecha.



CONCLUSIÓN

La Secretaría de Administración y Finanzas y el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, en mi opinión como Testigo Social, si dieron cumplimiento a la normatividad existente en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables para los procedimientos de Licitación Pública Nacional Presencial, Invitación Restringida y Adjudicación Directa.

ATENTAMENTE


C.P.C. ANGEL DURAN PEREZ

Testigo Social Registro No. 023-2013-III